



Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2012.-

RES. PRESIDENCIA N° 1230 /2012

VISTO:

La Actuación N° 23691/12 y 27313/2012 iniciada por la Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez, en su carácter de subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicitando la promoción interina de los agentes Dra. Constanza Florentina Álvarez Fernández, Dra. Milagros Koch, Juan Cruz Biroccio, Ramiro Laureano Cepeda Pargas y el pase y promoción de la agente Srta. Guillermina Pienovi; a los fines de cubrir en su Tribunal, los cargos de Prosecretaria Administrativa, Oficial, Escribiente, Escribiente y Secretaria Privada, respectivamente, los cuales en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultarían vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 252/12, el cual se encuentra agregado a esta Actuación.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 se encontraría sin cubrir, en virtud de designación interina a partir del 1° de octubre de 2012, de la agente Dra. Analía Verónica Álvarez en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme lo dispuesto por Resolución Presidencia N° 1030/2012. Se informa asimismo que, previo a ello, la Dra. Álvarez se encuentra designada por concurso en el cargo de Prosecretaria Administrativo en cuestión, conforme Resolución CM N° 572/2008.-

Que la agente Dra. Constanza Florentina Álvarez Fernández, Legajo N° 1622, quien fuera propuesta para cubrir interinamente el cargo de Prosecretaria Administrativa *supra* referido, se desempeña en la actualidad como Oficial interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Resolución DFH N° 76/2010, mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Sergio Nicolás Bryksa y hasta su efectiva reincorporación. Posee título de Abogada.-

Que asimismo, para brindar cobertura interina al mencionado cargo de Oficial en el citado Juzgado, que deja vacante la agente Dra. Álvarez Fernández, se propone a la agente Dra. Milagros Koch, Legajo 1076, quien presta servicios actualmente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, cargo que se encuentra designado por concurso conforme Resolución CM N° 06/2009. Posee título de Abogada.

Que, consecuentemente, para brindar cobertura interina al cargo de Escribiente que deja vacante la agente Dra. Koch, se propone al agente Dr. Juan Cruz Biroccio, Legajo N° 3661, actual Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, conforme Res. DFH N° 108/2011, mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán. Posee título de Abogado.

Que, por otro lado, el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 se encontraría sin cubrir, en virtud de la designación interina a partir del 1° de octubre de 2012, del agente Sr. Horacio José Carrizo Irigoyen en el cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución Presidencia N° 1030/2012.

Que, para brindar cobertura interina del cargo de Escribiente en el citado Juzgado, se propone al agente Sr. Ramiro Laureano Cepeda Parga, Legajo N° 3610, quien reviste actualmente el cargo de Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso



Administrativo y Tributario N° 15, conforme Resolución DFH N° 76/2010, mientras se extienda la promoción interina del agente Gonzalo Martín Robledo Viano. Posee título de Bachiller Universitario en Derecho.

Que, *in fine*, el cargo de Secretario Privado del Juzgado en cuestión, se encontraría sin cubrir en virtud del pase y promoción del agente Dr. Christian Alejandro Kessel, en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala III en lo Contencioso Administrativo y Tributario – Vocalía Dra. Seijas, con carácter interno, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos. Se informa asimismo que el agente Dr. Kessel se encuentra confirmado en el cargo de Secretario Privado en cuestión, conforme Resolución CM N° 757/2011.

Que las solicitudes planteadas en marras, han sido requeridas en forma expresa por la Sra. Magistrada oficiante en estos actuados, se hagan afectivas "*...desde la fecha en que los agentes mencionados fueron designados en la Sala III de la Cámara de Apelaciones.*"

Que, para cubrir con carácter interino en cargo de Secretario Privado antes mencionado, se propone a la agente Srta. Guillermina Pienovi, Legajo N° 2272, quien actualmente se desempeña como Escribiente interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Resolución Presidencia N° 811/2012. Previo a ello, la mencionada agente revistaba en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 en el que se encuentra confirmada conforme Resolución CM N° 750/2011. Posee título Secundario.

Que la Sra. Magistrada solicito que el pase y promoción de la agente Pienovi "*...tenga efecto retroactivo al 5 de noviembre de 2012, fecha de la Resolución de Presidencia N° 1162/2012.*"

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de promoción interina en estudio; la cuál, atento lo antes señalado, se interpreta debiera de resultar procedente en cuanto a su operatividad, de conformidad con los términos solicitados y lo previsto por la reglamentación vigente.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que al no tener impacto presupuestario se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 01 de octubre de 2012, a la agente Dra. Constanza Florentina Álvarez Fernández, Legajo 1622, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras dure el pase de la agente Analía Verónica Álvarez y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez en el Juzgado precitado; lo que primero ocurra.-



Art. 2º: Promover, a partir del 01 de octubre de 2012, a la agente Dra. Milagros Koch, Legajo 1076, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Álvarez Fernández y/o la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Bryksa y hasta su reincorporación efectiva y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez en el Juzgado precitado; lo que primero ocurra.-

Art. 3º: Promover, a partir del 01 de octubre de 2012, al agente Dr. Juan Cruz Biroccio, Legajo 3661, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Koch y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez en el Juzgado precitado; lo que primero ocurra.-

Art. 4º: Promover, a partir del 01 de octubre de 2012, al agente Sr. Ramiro Laureano Cepeda Parga, Legajo 3610, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, con carácter interino, mientras dure el pase del agente Horacio José Carrizo Irigoyen y/o mientras dure el pase y promoción interina del agente Gonzalo Martín Robledo Viano y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Fabiana H. Schafrik de Núñez en el Juzgado precitado; lo que primero ocurra.-

Art. 5º: Disponer el pase y promoción, a partir del 05 de noviembre de 2012, de la agente Guillermina Pienovi, Legajo 2272, al cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, con carácter interino, mientras dure el pase del agente Christian Alejandro Kessel y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Fabiana H. Schafrik de Nuñez en el Juzgado precitado; lo que primero ocurra.-

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente (Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15 y Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 5), al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. Nº 1234/2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

